

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A.”**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE AÑO 2016

En Quito, hoy día 29 de marzo de año 2016, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Federico Paéz E15-60 y Guanguiltagüa de esta ciudad de Quito, siendo las 18:00 horas, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la compañía OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLITICOS S.A., señores: Ana Isabel Oña Gudiño; Jonathan Michael Finlay Proaño; Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno; Iván Oña; y, Citlali Doljanin Galindez debidamente representada por Mares Sandoval en conformidad con el cuadro de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones	Valor de cada acción.
Ana Isabel Oña	7.680	\$ 1,00 c/u
Jonathan Finlay	80	\$ 1,00 c/u
Mares Sandoval	80	\$ 1,00 c/u
Citlali Doljanín	80	\$ 1,00 c/u
Alfredo Iván Oña	80	\$ 1,00 c/u
TOTAL	8.000	

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida por tratar los asuntos que de los accionistas resuelvan por unanimidad. Se adjunta la convocatoria realizada a través de una publicación en el periódico el Telégrafo del día 11 de marzo del 2016.

Preside la Junta el Señor Santiago Pérez Pazmiño y actúa como Secretaria la Gerente General, Ana Isabel Oña

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto y segundo orden del día.- Inmediatamente por Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social e indica que la accionista Citlali Doljanín designó su poder de voto a la accionista Mares Sandoval conforme al documento que presenta la Accionista Mares Sandoval y que se dispone se agregue al expediente y en consecuencia se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum de accionistas;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores correspondiente al ejercicio 2015;
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2015;
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2015;
6. Resolución sobre los resultados del año 2015;
7. Nombramiento de la Comisaria principal y suplente, y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico de año 2016; y
8. Varios.

Inmediatamente la Junta por unanimidad de los accionistas aprueba el primero y segundo orden del día.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, solicita a la Gerencia que exponga el informe de los administradores. La Gerente General procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre de 2015. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, aprueban los accionistas de manera unánime el Informe de Gerencia, excepto por la accionista Ana Isabel Oña quién es Gerente y por lo tanto salva su voto.

El Presidente enseguida pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, solicita a la Comisaria, que exponga su informe. La Comisaria procede a leer su informe y al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria.

El Presidente a continuación pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, el Presidente, invita a la Gerente General a que exponga los estados financieros de la empresa. La Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del año 2015. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2015. La Accionista Ana Isabel Oña por ser Gerente General de la empresa y cumpliendo las disposiciones Legales no puede, ni aprueba este punto del orden del día.

De manera seguida el Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día que es la resolución sobre los resultados del año 2015. La accionista Mares Sandoval toma la palabra y solicita a la Junta que la pérdida del año sea parte del patrimonio de la empresa. La Junta resuelve por unanimidad aprobar que la pérdida del año sea parte del patrimonio de la empresa.

El Presidente pone a consideración el punto siete del orden del día que es el nombramiento de la Comisaria Principal y Suplente para el año 2016. Al respecto el

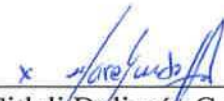
accionista Iván Oña toma la palabra propone que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Verónica Suasnavas y propone que sus honorarios sean fijados por la Gerencia y más no por la Junta de accionistas. La Junta resuelve por unanimidad aprobar que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Verónica Suasnavas y que además sus honorarios sean fijados de manera directa por la Gerencia General.

Finalmente el Presidente indica que se debe tratar el punto 7 de varios, sin embargo, no existe interés por la Junta de accionistas a tratar ningún punto vario.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 18:horas 40 minutos, concediéndose cuarenta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19 horas 20 minutos, se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-


Ana Isabel Oña Gudiño
Secretaria – Accionista


Jonathan Michael Finlay Proaño
Accionista


Citlali Doljanín Galindez
Accionista


Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno
Accionista


Alfredo Iván Oña
Accionista


Santiago Pérez Pazmiño
Presidente de la Junta